

MINUTA

Núm. 150261

El C. Secretario del ramo me ordena conteste a Ud. enterado su oficio número 617, fecha 1/o de la actual, en el que se sirve comunicar haber causado alta en ese establecimiento, el Criado de segunda DARIO MENDEZ.

L.y C. México 4 de abril de 1914.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

O.P.Blanco.

LA UNIÓN  
REVOLUCIONARIA MILITAR  
CENTRAL - FRACCION SOLEDAD

Al C. Director de la Escuela Naval Militar.

Veracruz, Ver.



0301

*J. Fran*

Número 817.

14529

C. General:

*ef*  
Tengo la honra de participar á Ud. que con fe-  
Participa haber cau-cha 31 de marzo último, causó alta en este Estableci-  
sado alta el Criado de  
2/a Darío Mendez. miento como Criado de 2/a el C. Darío Mendez.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. pre-  
sentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

H. Veracruz, abril 1/o de 1914.

El Capitán de Fragata,  
Director.

*Rafael Carrion*

150261

IMPRESA NAVAL  
ARCHIVO MILITAR

*Enterado y ref. B*

*B*

BOMID

SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

0003 2

MINUTA

3

Méndez Darío, Criado de 2/a.

Acuerdo número 103614.

Abril 29 de 1914.

El acuerdo para que se publique en la Orden General de la Plaza que se concede medalla de bronce, al individuo arriba citado, por haber combatido heroicamente en la Escuela Naval Militar contra el invasor norteamericano, el 21 del actual, véase en el expediente de

ARCHIVO MILITAR  
CENTRAL - FRACCION SOLEDAD  
pediente de  
Ministerio Nacional de Guerra.-Invasión Americana.-Recompensas y  
Condecoraciones.-Defensa de la Escuela Naval.

SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

0004

MINUTA

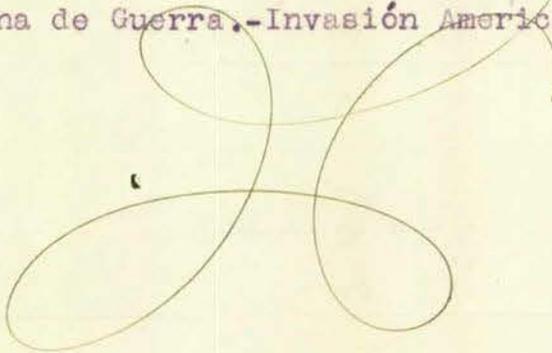
Mendez Darío, Criado de 2/a.

Acuerdo número 170003.

Mayo 9 de 1914.

La orden para que con la fecha expresada y antigüedad  
de 21 de Abril ppdo, se expida nombramiento del empleo inmediato -  
superior, al individuo arriba citado, en virtud de haber combatido  
heroicamente en la Escuela Naval Militar, en Veracruz, el referido  
21 de Abril último, contra las fuerzas invasoras norteamericanas,  
véase en el expediente de

Marina de Guerra.-Invasión Americana.



*[Handwritten signature]*  
0005

16864 p



No.148.

*[Handwritten initials]*

Remite para su aprobacion el nombramiento de Criado de 1/a expedido al de 2/a Dario Mendez.

Tengo la honra de acompañar á Ud. para su aprobacion, de conformidad con lo dispuesto en el superior -- oficio No.170003 de fecha 9 del que cursa, girado por la Seccion de Personal del Departamento de Marina de esa Secretaria de su merecido cargo, el nombramiento de Criado de 1/a expedido al de 2/a Dario Mendez.

180190

SECRETARIA NACIONAL DE GUERRA Y MARINA  
OFICIO MILITAR  
CON SOLEDAD

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes, mi subordinacion y respeto.



Libertad y Constitucion  
Chapultepec, Mayo 26 de 1914.  
Capitan de Navio, Director.

*Al Departamento de Marina*  
*para sus efectos.*

*Rafael Barrion*

*Devolverse aprobada si procede*

Al C. General Secretario de Guerra y Marina

Anexo.

El C. Secretario del ramo me ordena acúse a Ud. recibo de su oficio número 148, fecha 26 del actual, con el que se sirvió acompañar para su aprobación el nombramiento de Criado de primera expedido en favor del Criado de segunda de ese Establecimiento, Darío Méndez, cuyo documento adjunto devuelvo a Ud., por acuerdo del propio C. Secretario, con la debida aprobación para los efectos correspondientes.

L. y C. México, 28 de mayo de 1914.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

O. P. Blanco.

ESTAMPADO  
SOLEDAD

*Chapultepec*

Al Director de la Escuela Naval Militar.

Chapultepec.

Apruebese el nombramiento.

Anótese.

No.148.

Remite para su aprobacion el nombramiento de Criado de 1/a expedido al de 2/a Dario Mendez.

Tengo la honra de acompañar á Ud. para su aprobacion, de conformidad con lo dispuesto en el superior -- oficio No.170003 de fecha 9 del que cursa, girado por la Seccion de Personal del Departamento de Marina de esa Secretaria de su merecido cargo, el nombramiento de Criado de 1/a expedido al de 2/a Dario Mendez.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes, mi subordinacion y respeto.

Libertad y Constitucion

Chapultepec, Mayo 29 de 1914.

Capitan de Navio, Director.

*R. Carrion*

Al C. General Secretario de Guerra y Marina

## DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

Núm. 130125.



El C. Secretario del Ramo me ordena acuse a Ud. recibido de su oficio número 148, fecha 26 del actual, con el que se sirvió acompañar para su aprobación el nombramiento de Criado de 1/a. expedido en favor del Criado de segunda de ese Establecimiento, Darío Mendez, cuyo documento adjunto devuelvo a Ud., por acuerdo del propio C. Secretario, con la debida aprobación, para los efectos correspondientes.

A n e x o.

Libertad y Constitución. México, Mayo 28 de 1914.

El Contralmirante Jefe del Departamento.

*J. P. Blanes*

Al C. Director de la Escuela Naval Militar.

Presente.

Estados Unidos Mexicanos.= Armada Nacional.= Rafael Carrión, Capitán de Navío Permanente de la Armada Nacional i Director de la Escuela Naval Militar.- De conformidad con el artículo segundo transitorio de la Ley Orgánica de la Armada i en cumplimiento de la orden número 192,568. girada por la Sección de Personal del Departamento de Marina, de la Secretaría de Guerra i Marina, refrendo el nombramiento del Criado de Primera Darío Méndez, expidiéndole el presente de Criado, con la antigüedad de 21. de abril último i el haber diario de setenta i cinco centavos, que a dicha plaza señala el Decreto de 26. de junio próximo pasado, que reforma la Sección CLXI. del Presupuesto de Egresos vigente.- Chapultepec, D. F., julio ocho de mil novecientos catorce.- Rafael Carrión.- Rúbrica.= Un sello que dice:- Escuela Naval Militar. Dirección.= México, 20. de julio de 1914.- Aprobado.- El Vicealmirante Jefe del Departamento.- O. P. Blanco.- Rúbrica.= Un sello que dice:- Secretaría de Guerra. Departamento de Marina.=

Es copia del original que certifico.

Chapultepec, D. F., julio 29. de 1914.

Capitán de Corbeta, J. D. D.

*Arturo Plascencia*



Acuerdo número 19960.

Agosto 10 de 1914. La Remisión y acuse de recibo del presente documento, véanse en el expediente de la Escuela Naval Militar.- Personal. Marinería.

4098

0000010 0004



DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA  
MAY 18 1920

Asunto: Manifiesta que con fecha de ayer, causó baja el Criado de 1/a. DARIO MENDEZ.



*M* (1400)8

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

ACADEMIA NAVAL

VERACRUZ.

DIRECCION.

Núm. 314.

Al C. Gral. de Brigada, Subsecretario Encargado del Despacho de la S<sup>ra</sup>. de Guerra y Marina.

México.D.F.

T E N G O la honra de manifestar a Ud., que con fecha de ayer causó baja de ésta Academia, el Criado de Primera DA-

LA DEFENSA NACIONAL

ARCHIVO MILITAR

AL-FRACCION

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, Mayo 4 de 1920.

El Capitán de Navío, Director.

*Arturo Pacheco*



enterado de que con fecha 3 del presente causó baja el Criado de 1/a DARIO MENDEZ .

0009

EJERCITO LIBERAL  
REVOLUCIONARIO.

Al C. Capitán de Navío,  
Director de la Academia Naval Militar.  
Veracruz, Ver.

Cuartel General.

DE LA DEFENSA NACIONAL  
DE VERACRUZ

Por acuerdo de este Cuartel General contesto de enterado a su oficio núm. 314 de fecha 4 de los corrientes en el que comunica haber causado baja en esa Academia el 3 del mismo el Criado de 1/a DARIO MENDEZ.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO Y NO IMPOSICION.

México, 19 de mayo de 1920

P.O. del General en Jefe

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica



SECRETARIA  
DE  
MARINA

DEPTO. CONSULTIVO Y PENSIONES.  
MEMORANDUM

México, D.F. a 6 de julio de 1943.

00010

00006012

Al C. Jefe del Archivo  
local de la Armada.  
P r e s e n t e.

He de merecer a usted se sirva ordenar que sean agregados al expediente del C. Marinero Auxiliar DARIO - MENDEZ el oficio de la Sria. de Hacienda con que remitió a esta Dirección la solicitud del interesado para que se le concediera pensión como defensor del puerto de Veracruz, Ver.; así como se sirva remitir a la misma Secretaría de Hacienda con el oficio-- número 15969 el expediente de referencia compuesto con / 3 fo-- jas útiles.

México, D.F.  
julio 7 de 1943.

Se cumplase como se ordena  
en el presente memorandum.  
El Cap. de Corb. Jefe Archivo  
Jose Leguizamo.

*J. Leguizamo*

Atentamente.

E.O. del C. Comodoro, Direct. Gral. Armada.  
El Cap. de Corb. (S.M.E) SubDirector  
GORGE LANG ISLAS.

*G. Lang Islas*



ESTAN MUY LEJOS GEOGRAFICAMENTE.  
NUESTROS TERRITORIOS ACERQUEMOS.  
LOS ECONOMICA Y ESPIRITUALMENTE.

DEPENDENCIA DIRECCION DE CREDITO.  
Oficina de Pensiones.  
NUMERO 305-IV-9171.  
EXPEDIENTE 511.12/24423. 00011

SECRETARIA  
DE  
HACIENDA Y CREDITO  
PUBLICO

*Dep. Comandante* → *Truete*  
**C-1**  
JUN 25 1943

*6-17-71-6-62-63*

ASUNTO: Remite solicitud de pensión presentada por el C. Darío Méndez, a fin de que se resuelva directamente al interesado lo que proceda.

México, D. F., a 17 de junio de 1943.

C. Secretario de la Marina Nacional.  
Dirección General de la Armada.  
C i u d a d .

Por ser asunto de la competencia de esa Secretaría de su digno cargo, me permito remitir a usted con el presente, solicitud de pensión, presentada ante el C. Presidente de la República por el C. Darío Méndez, que figuraba como sirviente de la Escuela Naval de Veracruz, durante la Invasión Norteamericana de 1914.

ANEXOS.-

He de merecer a usted, se sirva resolver directamente al interesado el resultado de su asunto.

Reitero a usted mi distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

JUN 22 '43 AM

P. O. del Director.  
El Jefe de la Oficina.

*[Signature]*  
Lic. Fernando Lavalle.



RECIBIDO PARA SU  
JUN 19 1943  
DESPACHO  
OFICINA DE CORRESPONDENCIA

c.c.p. el C. Darío Méndez.- Av. Prim 163 Int. 2.- Veracruz, Ver., para su conocimiento.

FLL/alf.  
630.-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO

**A S U N T O :-** Solicita respetuosamente pensión vitalicia como superviviente defensor de la H. Veracruz, durante la invasión Norteamericana ( 21) de abril del año ( 1914), así como superviviente víctimas Vapor "OAXACA" hundido en Punta Gorda y Faro Caballo por submarino alemán el ( 26 de Julio de 1942).

12762

C. Presidente de la República Mexicana  
Gral. de Div. Manuel Avila Camacho  
Palacio Nacional  
M é x i c o, D.F.

El suscrito, ciudadano mexicano, oriundo de Huejotzingo (Puebla), de sesenta años de edad y vecino actualmente del H. Puerto de Veracruz, con domicilio en la Avenida Frim Núm. 163 interior 2, ante usted con el debido respeto, comparezco y expongo:

De acuerdo con su mensaje Núm. 9039 de fecha 25 de Marzo de 1943 me permito exponer lo que sigue:

Que habiéndome a vecindado en ésta ciudad y puerto desde el mes de enero del año de 1912, como hombre honrado, me gané la subsistencia ejecutando trabajos diversos hasta que, seis meses después tuve la oportunidad de encontrar colocación en la Escuela Naval Militar siendo Director de ésta el señor Dn. Manuel Carrión y Comodoro Dn. Manuel Azueta.-

Prestando aquí mis servicios como sirviente de segunda ocurrió lo más odiosa e injusta invasión norteamericana, el 21 de Abril del año 1914, en la que después de que los alumnos del citado plantel defendieron heroicamente el suelo patrio en cuyas harras ofrendaron sus vidas, Uribe, y Azueta, y en la que yo humilde hijo del pueblo, cumpliendo con mi deber patriótico, también empuñé las armas en defensa de la Patria, como puede verse y justificar con las copias de los documentos adjuntos, cuyos originales conservo en mi poder, los cuales podre mostrarlos en el momento que se me fuera requerido para ello.-

Después de ésta jornada gloriosa para todo mexicano, los supervivientes nos reconcentramos a la ciudad de México, donde estuve seis meses al cabo de los cuales, me trasladé a la ciudad de Puebla, donde me dedique al trabajo honrado, meses después retorne al Puerto de Veracruz para trabajar como cocinero en los barcos "TEHUANTEPEC", "TABASCO", "CHICO", "TAMAULIPAS", "JALISCO", "SAN UGON", "SAN RICARDO", "SAN ANTONIO", éstos tres últimos de la Compañía Mexicana de Petroleos el "AGUILA", y el "OAXACA", éste último en el que ocurrió el ataque más artero y vil que registra la historia, realizado por las hordas al servicio de "HITLER", y en el que por fortuna para mí, salí ileso, pero mal herido del pie derecho al grado de quedar invalido, desgracia que no lamento, porque considero haber cumplido con mi deber patriótico, secundando así con mi modesta cooperación la digna actitud de usted asumida como Jefe máximo de la Nación, ante la barbarie NAZI-FACISTA".

Al mismo tiempo conservo en mi poder las condecoraciones que mi patria me otorgo por los conductos debidos, los cuales podre presentar en el momento que para ello sea necesario.

Por todo lo expuesto, a usted. C. Presidente de la República creo merecer bien de la Patria, y sobre todo con derecho a que usted se digne concederme una pensión vitalicia, ya no para

- 2 -

----mi que estoy viejo, sino para mis hijos pequeños que reclaman mi imperiosamente el sostén económico, y no pudiendo dárselos recorro a usted señor Presidente para que me imparta su ayuda y sean internados mis dos hijos RICARDO MENDEZ, en la escuela "HIJOS DEL EJERCITO", y la niña LUISA MENDEZ, en la ESCUELA FUNDACION"--- donde podrán recibir la educación necesario, ya que el suscrito-- por la edad que tengo no podría dárselas y además por la incapacidad permanente de que he sido objeto por el accidente que sufrí--- como antes manifesté a bordo del Vapor Nacional "OAXACA", ----- torpedeado la madrugada del día 26 de Julio de 1942, en aguas norteamericanas.-

Espero señor Presidente recibir de usted la gracia que solicito lo cual le viviremos tanto mi esposa como el suscrito---- perennemente agradecidos.-

A t e n t a m e n t e .

H. Veracruz, Ver., abril 15 de 1943.

Darío Méndez.

00000016



SECRETARIA  
DE  
MARINA

DEPTO. CONSULTIVO Y PENSIONES.  
MEMORANDUM

México, D.F. a 6 de julio de 1943.

Al C. Jefe del Archivo  
local de la Armada.  
P r e s e n t e.

He de merecer a usted se sirva ordenar que sean agregados al expediente del C. Marinero Auxiliar DARIO MENDEZ el oficio de la Sria. de Hacienda con que remitió a esta Dirección la solicitud del interesado para que se le concediera pensión como defensor del puerto de Veracruz, Ver.; así como se sirva remitir a la misma Secretaría de Hacienda con el oficio número 15969 el expediente de referencia compuesto con 13 fo-  
jas útiles.

México, D.F.

Julio 7 de 1943.

Cu mplase como se ordena:

en el presente memorándum.

El Cap. de Corb. Jefe Archivo

José Leguizamo.

Atentamente.

E.O. del C. Comodoro, Direct. Gral. Armada.

El Cap. de Corb. (S.M.E) SubDirector

GORGE LANG ISLAS.





SECRETARIA  
DE  
MARINA

00000020		DIRECCION GENERAL	
DEPENDENCIA		DE LA ARMADA.	
DEPTO. CONSULTIVO Y PENSIONES.			
SECCION		Primera.	
MESA		15969.	
NUMERO DEL OFICIO		VI/111/-C-1	
EXPEDIENTE			

ASUNTO: Se formula estudio al C. Criado de 2/a. (hoy Marinero) DARIO MENDEZ con motivo de la pensión que solicita como participante en la defensa contra la Segunda Invasión Norteamericana a Veracruz.

México, D.F., a 30 de junio de 1943.

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público.-Dirección de Crédito. OFICIO DE PENSIONES. Palacio Nacional.

Me permito manifestar a usted que con motivo de la solicitud que arriba se menciona, se formuló al C. Criado de 2/a. (hoy Marinero) DARIO MENDEZ, el siguiente estudio:

#### HECHOS:

1.-El C. DARIO MENDEZ, ingresó a la Armada Nacional como Criado de 2/a. (hoy Marinero). Fojas 1 y 2 de su expediente.

2.-Como se prueba a fojas 3 y 4 de su expediente y en la relación que se envió a esa Secretaría con oficio número 03712 de fecha 25 de febrero de 1941, DARIO MENDEZ, siendo Criado de 2/a. (hoy Marinero) en la Escuela Naval Militar, combatió contra la Segunda Invasión Norteamericana en los días del 21 al 25 de abril de 1914, en el puerto de Veracruz, Ver.

#### DERECHOS:

Non aplicables los artículos 6 y 13 fracción I, de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales en vigor.

#### CONCLUSIONES:

El expresado C. Criado de 2/a. (hoy Marinero) DARIO MENDEZ, tiene derecho a pensión vitalicia la que debe ser igual a \$ 2.20 diarias, o sea el equivalente del haber que disfrutaban los de igual grado, conforme al Presupuesto de Egresos vigente.

ATENTAMENTE.

SUPLENTE EFECTIVO, NO REELECCION.  
P.O. del C. GRAL. de DIVISION SECRETARIO.  
El Contraintendente, SubSecretario.

OTON V. ALVARO GARCERAN.

*O. V. Alvaró*



SECRETARIA  
DE  
MARINA

00006021

Forma C. G. 2.

DEPENDENCIA	DE LA ARMADA.
DEPTO. CONSULTIVO Y PENSIONES.	
SECCION	Yrisera.
MESA	15969
NUMERO DEL OFICIO	VI/III/-C-1.
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Se concede pensión vitalicia al C. Criado de 2/a (hoy Marinero) DARIO MENDEZ, por haber combatido contra la Segunda Invasión Norteamericana.

México, D.F. a 30 de junio de 1943.

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público.-Dirección de Crédito.  
OFICINA DE PENSIONES.  
Palacio Nacional.

Me es grato comunicar a usted que con fundamento en los artículos 6 y 18 fracción I de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales, se concede pensión vitalicia al C. ex-Criado de 2/a (hoy Marinero) DARIO MENDEZ, por haber combatido contra la Segunda Invasión Norteamericana durante los días 21 al 25 de abril de 1914, en el puerto de Veracruz, Ver.

La pensión de que se trata será de \$ 2.20-- diarios o sea el equivalente del haber que disfrutaban los de igual grado conforme al Presupuesto de Egresos vigente.

Dicha pensión le será pagada por conducto de la Oficina Pagadora que el interesado designe y a partir del 15 de abril del presente año, en que presentó su solicitud.

ATENTAMENTE.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO RENUNCIACION.  
P.O. del C. GRAL. DE DIVISION SECRETARIO  
EL CONTRALMIRANTE, SUBSECRETARIO  
GUSTAVO P. BLANCO CACHES

*G. P. Blanco*

c.c.p.-El C. Criado de 2/a. (hoy Marinero) DARIO MENDEZ, para su conocimiento y a reserva de lo que tenga a bien resolver la Secretaría de Hacienda y C.P.-Av. Pina número 163, interior 2,-- Veracruz, Ver.--

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

sg/fgc.



SECRETARIA  
DE  
MARINA

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA
	DEPARTAMENTO DE PERSONAL
	Retiros y Pensiones
SECCION	Primera.
MESA	24479.
NUMERO DEL OFICIO	VI/111/14-62-M.
EXPEDIENTE	

ASUNTO: - Se le transcribe oficio de la Seria.  
de Hacienda relativo a la pensión que se le  
concedió como Defensor de Veracruz.-.

México, D.F. a 29 de Septiembre de 1943.

Al C. Marinero Retirado.  
DARIO MENDEZ.  
Ave Prim. # 163- Int. 2.  
Veracruz, Ver.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en  
atento oficio número 305-IV-14916, girado por la Dirección de  
Crédito Oficina de Pensiones con fecha 21 del actual, dice a  
esta Secretaría lo siguiente:

""Devuelvo a usted incidente y expediente rela-  
cionados con la pensión concedida al C. Marinero Dario Méndez.  
Como el beneficio se encuentra comprendido en los artículos -  
6 y 18 fracción I de la Ley de Retiros y Pensiones en vigor,  
Esta Secretaría con fundamento en lo dispuesto por el artícu-  
lo 4 fracciones V y XV de la Ley de Secretarías y Departamen-  
tos de Estado, sancionó la pensión de que se trata con la cuo-  
ta diaria de \$ 2.20 (DOS PESOS, VEINTE CENTAVOS), o sea el ha-  
ber que le corresponde de conformidad con el presupuesto de -  
egresos de 1943.-""

Lo que transcribo a usted para su conocimiento  
y con referencia a la copia del oficio número 15969 girado por  
la misma Sección y Mesa que el presente con fecha 30 de junio  
último.

Atentamente.

~~Sufragio Efectivo. No Reeleccion.~~

~~P.O. del C. Comodoro, Director Gral. Armada.~~  
El Capitán de Corbeta SMe. Subdirector  
JORGE LANG ISLAS.



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGLULO  
SUPERIOR DERECHO

fbi.



24479

Forma G. H. 2  
12-1292

ESTAN MUY LEJOS GEOGRAFICAMENTE NUESTROS TERRITORIOS, ACERQUEMOSLOS ECONOMICA Y ESPIRITUALMENTE.

DEPENDENCIA: DIRECCION DE CREDITO.  
Oficina de Pensiones.  
NUMERO: 305-IV-14916.  
EXPEDIENTE: 511.12/24423.0000026

SECRETARIA  
DE  
HACIENDA Y CREDITO  
PUBLICO

*Ret y P. de  
Tramite*

ASUNTO: PENSIONES A MILITARES RETIRADOS.-Se sanciona la pensión concedida al C. Marinero Darío Méndez.

27 SEP 1943

C-1

México, D. F., 21 de Sepbre. de 1943.

C. Secretario de la Marina Nacional,  
Dirección General de la Armada,  
C i u d a d .

*14-62-1m*

Su Of. #15969 de 30 de junio último.

Devuelvo a usted incidente y expediente relacionados con la pensión concedida al C. Marinero Darío Méndez.

Como el beneficio se encuentra comprendido en los artículos 6 y 18 fracción I de la Ley de Retiros y Pensiones en vigor, esta Secretaría con fundamento en el artículo 4 fracciones V y XV de la Ley de Secretarías y Departamentos, sancionó la pensión de que se trata con la cuota diaria de \$ 2.20 (DOS PESOS, VEINTE CENTAVOS), o sea el haber que le corresponde de conformidad con el Presupuesto de Egresos de 1943.

ANEXOS.  
Incidente en  
2 y Exp. en  
1 Tomo.

Queda en esta Secretaría un tanto del memorandum formulado por ésa de su digno cargo.

Reitero a usted mi distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
P. O. del Director.  
El Subdirector.

*Luis Ruiz Rueda*  
Lic. Luis Ruiz Rueda.

*RECIBIDO PARA SU  
SET 23 1943  
DESPACHO*

SET 25 43 AM  
DIRECCION DE LA MARINA NACIONAL  
ARMADA

- c.p.p. el C. Jefe del Estado Mayor del C. Srio. de la Marina Nal., para los efectos de la baja respectiva
- c.p.p. el C. Tesorero de la Federación, Ofna. de Egresos manifestándole que el interesado se encontraba gozando de licencia ilimitada.

ACW:cvc.  
12193.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO



SECRETARIA  
DE  
MARINA

DIRECCION GENERAL	
DEPENDENCIA	DE LA ARMADA.
DEPTO. CONSULTIVO Y PENSIONES.	
SECCION	Primera.
MESA	15969.
NUMERO DEL OFICIO	VI/111/-C-1
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Se formula estudio al C. Criado de Segunda (hoy Marinero) DARIO MENDEZ con motivo de la pensión que solicita como participante en la defensa contra la Segunda Invasión Norteamericana a Veracruz.

México, D.F., a 30 de junio de 1943.

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público.-Dirección de Crédito.  
OFICINA DE PENSIONES.  
Palacio Nacional.

Me permito manifestar a usted que con motivo de la solicitud que arriba se menciona, se formuló al C. Criado de 2/a. (hoy Marinero) DARIO MENDEZ, el siguiente estudio:

#### HECHOS:

1.-El C. DARIO MENDEZ, ingresó a la Armada Nacional como Criado de 2/a. (hoy Marinero). Folios 1 y 2 de su expediente.

2.-Como se prueba a fojas 3 y 4 de su expediente y en la relación que se envió a esa Secretaría con oficio número 03712 de fecha 25 de febrero de 1941, DARIO MENDEZ, siendo Criado de 2/a (hoy Marinero) en la Escuela Naval Militar, combatió contra la Segunda Invasión Norteamericana en los días del 21 al 25 de abril de 1914, en el puerto de Veracruz, Ver.

#### DERECHOS:

Son aplicables los artículos 6 y 18 fracción I, de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales en vigor.

#### CONCLUSIONES:

El expresado C. Criado de 2/a. (hoy Marinero) DARIO MENDEZ, tiene derecho a pensión vitalicia la que debe ser igual a \$ 2.20 diarios, o sea el equivalente del haber que disfrutaban los de igual grado, conforme al Presupuesto de Egresos vigente.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
P.O. del C. GRAL. de DIVISION SECRETARIO.  
El Contraalmirante, SubSecretario.  
OTHON P. BLANCO CACERES.

*O. P. Blanco*



ESTAN MUY LEJOS GEOGRAFICAMENTE NUESTROS TERRITORIOS, ACERQUEMOSLOS ECONOMICAMENTE Y ESPIRITUALMENTE.

0000031

Forma G. H. 2  
12-1292

DEPENDENCIA: DIRECCION DE CREDITO.  
Oficina de Pensiones.  
NUMERO: 305-IV-12619.  
EXPEDIENTE: 511.12/12821.

SECRETARIA  
DE  
HACIENDA Y CREDITO  
PUBLICO

*Pases y Ret  
Frente*

C-1

ASUNTO: PENSIONES A MILITARES RETIRADOS.- Que se sirva indicar al interesado se comunique con esta Secretaría.

México, D.F. a 21 de septiembre de 1943.

27 SEP 1943

C. Secretario de la Marina Nacional,  
Dirección General de la Armada.  
C i u d a d .

*14-62-Pr*

Con objeto de que se giren las órdenes para el pago de la pensión concedida al C. Marinero Darío Méndez, suplico a usted se sirva indicar al interesado que debe desde luego dirigirse a esta Secretaría, manifestando donde desea que se le radique el pago de su beneficio; en la inteligencia de que según últimas constancias del expediente, el mencionado Marinero se encuentra gozando de licencia ilimitada.

Reitero a usted mi distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REEDECCION.

P. O. del Director.  
El Subdirector.

*Luis Ruíz Rueda*  
Lic. Luis Ruíz Rueda.

*RECIENDE PARA SU*  
*SET 23 1943*  
*DESDE AL HO*  
*SET 25 1943*  
*AREA DE ENTRADA*

*ACW-mcr.*  
12183.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO

10001030



SECRETARIA DE MARINA

DIRECCION GENERAL	
DEPENDENCIA	DE LA ARMADA.
DEPARTAMENTO DE PERSONAL	
Retiros y Pensiones	
SECCION	Primera.
MESA	24477.-
NUMERO DEL OFICIO	VI/111/14-62-N.
EXPEDIENTE	

ASUNTO: -Que se sirva ordenar se radique el pago de la pensión concedida al C.Marinero DARIO MENDEZ como Defensor de Veracruz, Ver.

México, D.F. a 29 de septiembre de 1943.

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, Dirección de Crédito. OFICINA DE PENSIONES. Palacio Nacional.

Ref.Of.# 305-IV-12619.-Exp.Núm. 511.12/12821 fechado el 20 actual.

Con referencia a su atento oficio que se menciona en antecedentes, suplico a usted tenga a bien librar sus respetables órdenes a efecto de que el pago de la pensión concedida al C. Marinero DARIO MENDEZ como Defensor de Veracruz, se radique en la Oficina Federal de Hacienda en dicho puerto, pues según registro que obra en esta Secretaría, su domicilio es Avenida Prim número 163, interior 2, Veracruz, Ver.

ATENTAMENTE.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION. P.O.del C.Gral.de División Secretario. El Contraalmirante, SubSecretario.

OTHON P. BLANCO CACERES

*O. P. Blanco*



c.c.p. el C. Marinero Dario Méndez, para su conocimiento y efectos.- Av. Prim. # 163 Interior 2.- Veracruz, Ver.

fbi.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

1000032

FORMA C. G. 1-A.

DEP. DIRECCION DE LA ARMADA  
Secc. - ARCHIVO  
Mesa. - JEFE



SECRETARIA  
DE  
MARINA

*Mal  
clarificar*

ASUNTO: - Solicita la devolucion de la boleta  
que ampara el expediente del Ex-Marinero  
DARIO MENDEZ.

México D.F., a 11 de octubre de 1943

*VI/III/44-511*

Al C. Coronel de Caballeria,  
Jefe del Archivo Central (Frac. Soledad)  
P r e s e n t e.

*511-D.*

*511-M*

Tengo la honra de solicitar de usted se sirva li-  
brar sus ordenes a quien corresponda a efecto de que sea de-  
vuelta a este Archivo General a mi cargo la boleta que ampara  
el expediente del C. Ex-Marinero DARIO MENDEZ, en virtud de que  
el citado individuo paso a pensionados de Marina.

RESPETUOSAMENTE,  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
El Cap. de Corbeta de A.N. Jefe del Archivo  
Gral. de la Armada  
JOSE LEGUIZAMO AGUILA.

*J. Leguizamo*



*Recibi  
10/11/43  
R. Higuera*



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DIRECCION DE ARCHIVO MILITAR.
SECCION	ARCHIVO CENTRAL (SOLEDAD).
MESA	SEGUNDA.
NUMERO DEL OFICIO	240.
EXPEDIENTE	Ref. XI/111/.-

ASUNTO: -Se devuelve el recibo que amparaba el expediente del C.Ex-Marinero DARIO MENDEZ.

MEXICO, D.F., a 14 de octubre de 1943.

Al C.Cap.de Corbeta de A.N.

J.del Arch.Gral.de la Armada.  
P R E S E N T E.

ANT ECEDENTES: -Of. sin Núm. Sección Archivo Mesa JEFE.

UN  
ANEXO.

En relación con el oficio citado en antecedentes adjunto al presente, me permito devolver a usted, el recibo que amparaba el expediente del C.Ex-Marinero DARIO MENDEZ, que compuesto de 9 fojas útiles fué proporcionado por éste Archivo de mi cargo, en virtud de que el interesado pasó a pensionados de MARINA.

A T E N T A M E N T E.  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
El Corl.de Cab. J.de l Arch.Cent.

MANUEL MANJARREZ SANCHEZ.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DE AN-  
GULO SUPERIOR DERECHO.

c.c.P.el C.Tte.Corl.de Inf.a fin de que se sirva ordenar el descargo y anotación del expediente de que se trata, por el motivo indicado.

P R E S E N T E.

MMS-raho-scp.



(Dependencia) DIRECCION DE LA ARMADA

Sección ARCHIVO Mesa

108 ✓

0000034

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

Al C. Jefe del archivo CENTRAL (FRAC. SOLEDAD)

Se necesitan en esta Sección los antecedentes del

C. Ex-criado de l/a DARIO MENDEZ que se encuentra en el Carpeton Num. 17 de la letra "M" expedientes 62 y 63

Recibí en 9 fojas útiles el expediente.

México, D. F. 28 a de junio de 1943

EL MARINERO AGUSTIN FLORES GUTIERREZ.

El Jefe de l Archivo Cap. de Corbeta JOSE LEGUIZAMO AGUILA.

Agustin Flores G. m.

J. Leguizamo



SECRETARIA DE MARINA

Form with fields: DEPENDENCIA, DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA DE MEXICO, DEPARTAMENTO DE PERSONAL, RETIROS Y PENSIONES, SECCION, NUMERO DEL OFICIO, EXPEDIENTE

ASUNTO:

1214-M Salasol

- Transmision de pensión a favor de los menores hijos del extinto Criado de Primera DARIO MENDEZ PEREZ.

México, D.F., a 10 de mayo de 1949.

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público. Dirección de Crédito. Departamento de Pensiones. Palacio Nacional. Ciudad.

(Cinco Anexos)

La señora EMILIA SUAREZ en atento escrito fechado el 9 de abril del corriente año, se ha dirigido a esta Secretaría solicitando la transmision de pensión a favor de los menores hijos del extinto Criado de Primera DARIO MENDEZ PEREZ, quien falleció el 15 de marzo último en Veracruz, Ver., la citada señora dice en dicho escrito, lo siguiente:

"La suscrita hizo vida marital con el extinto Marinero DARIO MENDEZ PEREZ, quien como puede verse falleció en el Puerto de Veracruz el día 15 de marzo ppdo.- De nuestro enlace tuvimos cuatro hijos, actualmente menores de edad, de nombres - María Luisa, Ricardo, Darío y Florentino Méndez, a quienes como no puede verse por las actas de nacimiento que acompaño, reconocimos como hijos naturales nuestros.- En favor de los citados menores, vengo a pedir el beneficio correspondiente y éste conforme al artículo 22 de la Ley de Retiros y Pensiones para el Ejército y Armada Nacionales, la transmision del beneficio ya que este lo percibió mi esposo, sólo a partir del día 10 de junio de 1940.- Al efecto por haber sido defensor de Veracruz, tanto esa Secretaría como la de Hacienda y Crédito Público, concedieron una pensión a mi extinto esposo, misma cuya transmision pido para mis hijos".

Lo transcribo a usted para su conocimiento; en la inteligencia de que la Dirección de Crédito de esa Secretaría a su acertado cargo sancionó dicho beneficio en oficio número 305-IV-14916 fechado el 14 de febrero de 1945, pensión que conforme al artículo 22 corresponde ser cubierto a favor de sus hijos.

Atentamente.

vuelta.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

Sufragio Efectivo. No Reelección.  
P.O. del C. Comodoro, Secretario de Marina.  
El Capitán de Altura, Subsecretario.

*Alberto J. Pawling*  
Ing. ALBERTO J. PAWLING.

C o p i a :

A la Sra. EMILIA SUAREZ, para su conocimiento y como resultado de su escrito relativo. Presente.,



Computers #17 Letra M.  
Exp. 62.

0006037

FORMA C-G

DEPENDENCIA	DIRECCION DE ARCHIVO MILITAR
SECCION	ARCHIVO CENTRAL (SOLIEDAD)
MESA	SEGUNDA
NUMERO DEL OFICIO	246
EXPEDIENTE	Ref. XI/111/

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO: -Se devuelve el recibo que amparaba el expediente del C.Ex-Marinero DARIO MENDEZ.

MEXICO, D.F., a 14 de octubre de 1943.

Al C. Cap. de Corbeta de A.N.  
J. del Arch. Gral. de la Armada.  
P R E S E N T E.

ANTECEDENTES: -Of. sin núm. Sección Archivo mesa JEPB.

UN ANEXO.

En relación con el oficio citado en antecedentes adjunto al presente, me permito devolver a usted, el recibo que amparaba el expediente del C.Ex-Marinero DARIO MENDEZ, que compuesto de 9 fojas útiles fué proporcionado por éste Archivo de mi cargo, en virtud de que el interesado pasó a pensionados de MARINA.

A T E N T A M E N T E,  
SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
El Corl. de Cab. J. de l. Arch. Cent.

MANUEL MANGAREZ SANCHEZ.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

c.c.B. del C. Tte. Corl. de Inf. a fin de que se sirva ordenar el descargo y anotación del expediente de que se trata, por el motivo indicado. P R E S E N T E.

1115-rahc-scp.



SECRETARIA  
DE  
MARINA

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA
SECCION	ESTADO MAYOR NAVAL ORGANIZACION
MESA	PRIMERA <b>22766</b>
NUMERO DE OFICIO	
EXPEDIENTE	VI/

ASUNTO: Se le impondrá condecoración de "Operaciones Navales de Guerra 1942-45" 1/a. clase, que correspondió a su extinto esposo.

México, D.F., agosto 5 de 1950

Sra. EMILIA SUAREZ VDA. DE MENDEZ  
(Extinto Cocinero DARIO MENDEZ)  
Cgo. Capitanía de Puerto  
Veracruz, Ver.

511-M

POR ACUERDO DEL C. CONTRALMIRANTE, DIRECTOR GENERAL DE LA ARMADA, se comunica a usted:

1.- Que según antecedentes que se tuvieron a la vista, el extinto C. Cocinero DARIO MENDEZ se encontraba prestando sus servicios como tal a bordo del vapor mexicano "Oaxaca", cuando éste fue torpedeado por submarinos de las potencias del Eje, en cuyo hecho pereció el mencionado Cocinero en el cumplimiento de su deber.

2.- Con tal motivo y como recompensa póstuma al extinto, se impondrá a usted, de acuerdo con el Decreto correspondiente, la condecoración de "Operaciones Navales de Guerra 1942-1945" de Primera Clase, para cuyo efecto se comunicará en su debida oportunidad la fecha y lugar en que dicha medalla le será impuesta.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

El Comodoro D.E.M., Jefe del Edo. Mayor Naval

GONTRAN J. CHAPITAL ORTIZ

(722621)

c.c.p. el C. Director Gral. de Marina Mercante, adjuntándole los antecedentes del interesado, para que tenga a bien ordenar sean agregados a su expediente.- EDIFICIO

GJCHO/FBL/mv'a.